



UGT, CCOO Y CSIF ANUNCIAN MOVILIZACIONES EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Según se ha comunicado en el pasado Consejo General del INSS que preside el Secretario de Estado de la Seguridad Social, celebrado el pasado 21 de junio, las Organizaciones Sindicales **CCOO**, **CSIF** y **UGT**, que ostentamos la mayor representación del personal en el ámbito de la Seguridad Social, iniciaremos un proceso de movilización que concluirá con la convocatoria de una huelga si el Gobierno no cumple los acuerdos alcanzados, y da a la ciudadanía el servicio al que tienen derecho en las condiciones que se necesitan para ello.

CSIF, **UGT** y **CCOO** acusamos al actual ministro José Luis Escrivá, al que llevamos más de un año solicitando una entrevista, solicitud de la que no hemos recibido respuesta en todo este tiempo, de haber transformado la Administración de la Seguridad Social, hasta ahora amable y respetuosa con la ciudadanía y felicitada por las personas usuarias e incluso por las Cortes, en una Administración hostil, con vigilantes de seguridad en las puertas con instrucciones concretas para impedir el acceso a los centros de trabajo y que impone la comunicación telemática sin considerar si la ciudadanía dispone de ellos o los sabe manejar.

Medios por otra parte indisponibles de modo habitual, según recoge el informe presentado por los sindicatos en el citado Consejo General del INSS sobre un sondeo realizado en todo el Estado el pasado día 21 de junio, en el que se ha demostrado la imposibilidad de obtener una cita previa en la mayoría de las ciudades, tanto para atención telefónica, certificado digital, solicitud de pensiones o Ingreso Mínimo Vital.

Según ha reconocido la propia Administración en los informes presentados al citado Consejo General del INSS, uno de sus servicios atendió el pasado trimestre a *“143.130 llamadas frente a 1.920.312 que no se pudieran atender por falta de capacidad operativa”*.

Asimismo, acusan los sindicatos al ministro de no haber puesto solución a la pérdida de la cuarta parte de las muy envejecidas plantillas, el incremento de la carga de trabajo con el Ingreso Mínimo Vital y el desorden de la organización de los puestos de trabajo que no se corresponde con el servicio que se ha de prestar.

El sondeo realizado mediante encuesta al personal de la Seguridad Social sobre la movilización está teniendo una respuesta masiva y favorable, de lo que hemos informado al Consejo General del INSS, por lo que, una vez concluido, se iniciarán los actos de protesta.

Madrid, 25 de junio de 2021